

Normatividad y género: la perdurabilidad de las representaciones tradicionales en mujeres y varones argentinos

Alejandra Martínez

Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, investigadora del CONICET.

Dirección: 9 de Julio 525 10 C (5000) Córdoba, Argentina.
martinezalej@hotmail.com

I- Introducción

Hablar de normas de género implica referirse a regulaciones sociales que históricamente han sido transmitidas y que se han incorporado progresivamente en los hábitos¹ de los agentes sociales, y luego reproducido y naturalizado al punto de resultar difícil modificarlas. La reproducción de estas estructuras se encuentra, por un lado, plasmada en las cosas sociales como objetivación de las representaciones y, por otro, internalizada profundamente en los cuerpos. Dicha reproducción se da fundamentalmente a partir de la influencia y transmisión de sentidos que tienen origen en espacios ampliamente legitimados como la iglesia, la escuela, la familia y los medios de comunicación masiva (MARTINEZ, 2010).

Este artículo es producto de un trabajo de investigación realizado entre 2006 y 2009 en la Ciudad de Córdoba, Argentina. Uno de sus objetivos centrales fue analizar las representaciones de las normas de género en varones y mujeres de entre 20 y 45 años, provenientes de condiciones objetivas diversas.

Las condiciones objetivas de existencia son definidas en este trabajo como aquellos condicionamientos estructurales que tienden a orientar las prácticas y que son ajenas a la voluntad de los agentes sociales; otorgan a los sujetos una mayor o menor posibilidad para poder pensarse en espacios de posibles diversos, y

¹ Entendemos el término habitus en el sentido elaborado por P. Bourdieu, quien lo define como disposiciones a actuar, sentir, percibir y valorar de una manera más que de otra. Son disposiciones interiorizadas por el individuo a través de su historia; lo social hecho cuerpo

le otorgan capacidades diferenciadas de relación (MOZEJKO; COSTA, 2002).

El género es una de las condiciones objetivas más influyentes en los modos en los que los agentes sociales ven el mundo y lo clasifican. Ser varón o ser mujer es una condición objetiva que delimita potencialidades objetivas; un *por venir* probable que tiene características y alcances propios. Ubica al agente social en un horizonte de definiciones de lo normal, lo esperable y lo impensable.

La posesión de una mayor o menor diversidad de capitales económicos y culturales orienta también las representaciones de los sujetos. En la construcción de representaciones sobre sí mismo y los otros, y los horizontes probables para cada uno, no resulta lo mismo poseer mucho o poco capital económico y/o cultural.

Al mismo tiempo, la distribución de las estos recursos al interior de una pareja otorga a sus miembros diferentes espacios de posibilidad (poder). Aunque en la mayoría de los casos analizados en nuestro estudio surge el modelo tradicional *hipergámico*, en el que el varón se erige como principal proveedor en la familia, el aporte de dinero por parte de la mujer o bien una aportación diferencial de capital cultural institucionalizado² tiende a equiparar la posición relativa del varón y la mujer conformando una pareja *homogámica*. También puede suceder que la mujer aporte al hogar un ingreso mayor que el del varón y entonces la pareja asuma una estructura *hipogámica* (CARBONERO GAMUNDI, 2007).

El género, la posesión (o no) de determinado volumen y estructura de capital, y la manera en que estos recursos se encuentran distribuidos en la pareja, orientan las representaciones de las normas de género en los agentes sociales. Sin embargo, no son las únicas condiciones objetivas de existencia que hemos podido identificar como influyentes. Las características de la estructura familiar de crianza de los agentes sociales entrevistados, es decir, sus *marcos familiares de pertenencia* (MARTINEZ, 2010), orientan modos de percepción y apreciación, y también dan cuenta de espacios posibles, esperables o no pensables.

A pesar de centrar nuestro enfoque analítico en la variación de las representaciones y su relación con las variaciones y

² Este tipo de homogamia se da, por ejemplo, cuando el varón es quien aporta más dinero a la familia pero la mujer tiene títulos universitarios que él no.

combinaciones de cuatro condiciones objetivas específicas³, se observó una importante coincidencia en algunas de las representaciones de género más tradicionales. Estas coincidencias trascienden, incluso, las condiciones objetivas que se han mostrado más influyentes en la producción de representaciones en relación a la masculinidad y la femineidad. Sobre la perdurabilidad de algunas de las más tradicionales representaciones sobre las normas de género hablaremos en este artículo.

ii- Metodología aplicada

En este trabajo de investigación se implementó la metodología cualitativa, inserta en el modelo del paradigma constructivista (VALLES, 2003; OLABUENAGA, 2003).

La técnica de recolección de datos seleccionada fue la entrevista en profundidad. Dicha técnica tiene la característica de ofrecer un entorno de diálogo y de reindagación permanente, lo cual permitió orientar y re-orientar los contenidos de las conversaciones con los entrevistados en función de la dinámica que las mismas fueron asumiendo (MERLINO, 2009). El instrumento utilizado para movilizar el diálogo en las entrevistas fue la *guía de pautas*.

Las entrevistas en profundidad realizadas a mujeres fueron llevadas a cabo por entrevistadoras de sexo femenino, en tanto que en el caso de los varones, fueron entrevistadores varones quienes las realizaron. Esto apuntó a reducir los discursos “políticos” que podrían generarse por parte de los varones dialogando con una entrevistadora mujer, y viceversa.

Los actores de interés para el trabajo fueron varones y mujeres de entre 20 y 45 años, residentes en la ciudad de Córdoba, Argentina. Para la selección de los agentes sociales a entrevistar se utilizó un muestreo intencional o por propósitos y por saturación de categorías, en el que se tuvo especialmente en cuenta la heterogeneidad y accesibilidad.

La elección de las edades de los entrevistados -entre 20 y 45 años- se basó en la opción de trabajar con personas que hubieran nacido no antes de la década de 1960. Fue de interés analizar las representaciones de agentes sociales nacidos y criados en épocas posteriores a que se produjera la Segunda Ola por estar

³ a) Género, b) volumen y estructura de capital económico y cultural, c) distribución de los aportes de capitales a la familia de cada miembro de la pareja y d) marco familiar de pertenencia.

expuestos, desde su infancia, a discursos y prácticas sociales emergentes en torno a las definiciones del género.

La muestra alcanzó los 32 casos (16 mujeres y 16 varones) que fueron relevados en dos etapas; una al comienzo del proyecto (16 casos) y otra cuando ya se habían analizado los primeros datos de campo (los 16 casos restantes). Los criterios para la selección de agentes sociales se basaron en la accesibilidad y la representatividad tipológica. Se utilizó el criterio de *saturación de categorías teóricas* (STRAUSS; CORBIN, 2002).

iii- La naturalización de la división sexual del trabajo

III.1 - Representaciones femeninas: *Ser mujer = ser madre*

Una de las representaciones en torno al género más significativas surgió en relación al sentido que tiene para el segmento femenino el hecho de ser mujer ¿Qué significa ser mujer? ¿Qué norma de género se impone ante esta pregunta? La respuesta unívoca entre las mujeres entrevistadas es: *ser mujer es ser madre*.

La maternidad como definición de lo femenino es un aspecto que surge en los discursos de todas las entrevistadas como un eje alrededor del cual se tejen todos los otros aspectos relacionados a la femineidad; aún cuando se hace referencia a la profesión o al trabajo asalariado. Asociadas a la identificación de la femineidad con ser madre, surgen expresiones que están relacionadas a un rol de reproducción más amplio, de cuidado y mantenimiento del hogar: *“ser todo en la familia”⁴, “esposa”, “pilar en mi hogar”*.

La determinación de la identidad de género a partir del cuerpo surge entre las mujeres como un discurso inequívoco. Entre las nominaciones femeninas encontramos nociones vinculadas directamente a la anatomía femenina; la mujer es *“el vientre”* o *“la panza”*.

El rol de madre prima por encima de cualquier otra definición y es soporte de los sentidos que se generan sobre lo que se dice respecto de los diferentes aspectos de la vida personal y social. Discursivamente, los roles temáticos atribuidos a lo femenino surgen asociados de modo privilegiado a lo anatómico y a la potencialidad de la reproducción dada por la naturaleza; por

⁴ Las manifestaciones reproducidas textualmente de las entrevistas serán identificadas en el escrito en *itálica* y entre comillas.

ejemplo: *“nosotros somos las que traemos vida”* o *“creamos una vida”*.

En contraposición, al varón se lo aleja discursivamente de tales roles y se lo representa en el *exterior*. Durante la gestación se lo ubica en un espacio ajeno a la relación madre/hijo. El padre es visto, en relación al embarazo, como quien *“lo vive desde afuera”*, y se constituye como una especie de extraño en relación al lazo biológico que la madre tiene con el niño por nacer.

El rol de reproducción en general y la gestación en particular es aquello que otorga a la madre identidad, jerarquía social, la cualidad atributiva de ser *“alguien especial”*, y a su vez lo que *“llena”* y *“completa”* la vida de las mujeres; dándole sentido.

La *naturaleza* surge en las expresiones femeninas como el destinador⁵ (GREIMAS, 1990, 1991, ZECCHETTO, 1999) que *hace hacer*, que brinda las competencias físicas para hacerlo, y que otorga una recompensa, en tanto la maternidad se muestra en los discursos como algo sumamente satisfactorio. En oposición, a las mujeres que no cumplen con el mandato de la naturaleza y deciden no ser madres, se las cualifica como *“incompletas”* o con una *“vida vacía”*.

En las expresiones de las mujeres, los varones no sólo son excluidos de esa función de dar vida, calificada por ellas como de suma importancia, sino también, y en la mayoría de los casos, la valoración del género masculino aparece disminuida como incapacidad de hacer (y soportar) las cosas que *“sólo puede hacer una madre”*.

La valoración de la maternidad como criterio de apreciación social es fundamentalmente histórica. Hasta hace algunas décadas, era difícil para las mujeres destacarse en otros ámbitos fuera del rol femenino tradicional (de esposa y madre), y esto ha contribuido a ubicar la función biológica de reproducción en un lugar prioritario como criterio de valoración social. El rol de reproducción (en el sentido anatómico) es restrictivo al ámbito femenino, y sus consecuencias sociales y culturales responden a la reproducción de representaciones tradicionales en torno a definiciones y normas de género basadas en diferencias biológicas.

⁵ En la teoría de Algirdas GREIMAS (1990, 1991) el par Destinador - Destinatario se encuentra “unido por el nexo del mandato” (ZECCHETTO, 1999:146), lo que significa que hay alguien que ordena o convence a otro para que haga algo que luego sancionará.

El rol reproductivo es subrayado en las diferentes entrevistas como un aspecto que, además de la maternidad, tiene otros dos sentidos centrales:

- Ser mujer (ser la responsable del bienestar de la unidad familiar) es algo que las hace importantes e imprescindibles para que todos estén bien. Es hacer algo que los varones no pueden hacer.
- Ser mujer (ser la responsable del bienestar de la unidad familiar) es algo que supone un peso muy grande.

Surgen entonces marcos espaciales atribuidos a la mujer que apuntan al *interior* del hogar como opuesto al *exterior*, que es el espacio del trabajo asalariado fundamentalmente masculino. Expresiones como: la mujer es la que *está* (permanece) y el varón es el que *regresa* (se mueve), muestran, al mismo tiempo que refuerzan, la asignación del espacio "propio" de cada género.

La mujer se mueve en los espacios domésticos, el varón en los espacios públicos, laborales. Esto se muestra como natural en los discursos, aún cuando las historias personales de los entrevistados muestren otra realidad. Las propiedades identificatorias de varones y mujeres se estructuran en opuestos que dan cuenta de las normativas de género: *inmovilidad / adentro / reproducción = femenino*, opuesto y complementario a *movilidad / afuera / producción = masculino*.

Coherente con la prioridad que las mujeres asignan al rol de reproducción, las definiciones relativas al trabajo asalariado de la mujer lo presentan como secundario y siempre subordinadas a la actividad masculina.

Salvo escasas excepciones, el trabajo o la profesión femenina nunca son considerados prioritarios para la mujer o su familia. No lo son en términos de relevancia simbólica ya que, en todos los casos, es el trabajo de la mujer el que resulta afectado cuando se requiere que uno de los miembros de la pareja dedique más tiempo al hogar o a los hijos. Tampoco lo son desde el punto de vista económico, ya que todas las mujeres se expresan respecto de su ingreso como una "*ayuda*" o una "*colaboración*"; algo secundario que se suma al aporte económico principal que es el del varón. La relación que se establece entre el empleo masculino y femenino es jerárquica al asignar al empleo masculino un lugar prioritario en relación con el trabajo de la mujer.

Considerando el eje de sentidos producción - reproducción, es interesante observar la diferencia que marcan las mujeres entre sus trabajos doméstico y asalariado; el trabajo de la casa es algo que

"se hace", es lo natural, lo dado y que responde al orden de la vida. El rol de reproducción es un designio de la naturaleza, y como tal no puede ser cuestionado. El trabajo que las mujeres realizan fuera de la casa no corresponde al *deber hacer* natural y, por lo tanto, no cuenta con el reconocimiento que adquieren las actividades de reproducción. Se trata de una actividad que permite *"colaborar"* con el sostén del hogar, *"ayudar"* al varón, cuyo trabajo tiene otro tipo de entidad.

Así como las mujeres subrayan el rol femenino tradicional asociado de reproducción, también enfatizan el rol complementario de producción para los varones. La oposición reproducción - producción se completa cuando, al asignar a las mujeres el rol de madre y cuidado de la unidad familiar, se deposita en el varón el de *"protector"* y *"proveedor"* de la familia.

III.1.1. *La mirada femenina sobre el papel del varón en las tareas de reproducción: "si puede, me ayuda"*

Otra coincidencia atraviesa las condiciones objetivas de existencia más diversas. Esto es, el reclamo femenino de que el hombre comprometa más tiempo en la crianza de los hijos, o en *"alivianarles"* a ellas las tareas relativas al mantenimiento del hogar. Esto se ve especialmente en las expresiones de mujeres que trabajan un número de horas similar al varón, que ganan salarios semejantes o bien mayores, pero no está ausente en los discursos de mujeres que trabajan pocas horas o que no trabajan fuera del hogar.

Cuando las mujeres subrayan que la actividad de producción del varón es legítima, necesaria, y que debe sostener mayoritariamente la supervivencia, el bienestar o el crecimiento de la familia, se hace presente también un discurso de disconformidad en relación con lo que constituiría una escasa predisposición masculina hacia la reproducción. Estas expresiones a veces resultan contradictorias, fundamentalmente en los casos en los que las mujeres tienden a subrayar discursivamente su rol como madres y esposas, a la vez que exaltan la capacidad de trabajo de los varones, dados los sacrificios que hacen, o la cantidad de horas que trabajan. Sin embargo, ponen de manifiesto el reclamo de una redefinición en la distribución sexual del trabajo.

Y aunque en las entrevistas surgen no pocos indicios que tienden a ubicar al varón en un número importante de actividades vinculadas a la reproducción, estas expresiones asocian siempre al

trabajo del hombre en la casa con un carácter de excepción que tiene que ver fundamentalmente con tres situaciones:

- a) la mujer está ausente de la casa (*afuera*, en el espacio "masculino")
- b) la mujer está ocupada haciendo otras actividades domésticas
- c) la mujer solicita ayuda al varón explícitamente

Los hombres asumen algunas responsabilidades hogareñas como "*ayudante*" o "*colaborador*", y muy rara vez como un rol asumido cotidianamente. Cuando ocurre que el varón toma de manera permanente una responsabilidad "típicamente femenina", es explicado por las mujeres como el *gusto* del hombre. Nuevamente surge el concepto de *ayudante* para aquel que se encuentra realizando alguna tarea en el espacio propio del otro género: las mujeres son ayudantes cuando hacen cosas en el espacio masculino (*producción - afuera*), los varones lo son cuando hacen tareas en la casa (*reproducción - adentro*). Veamos el ejemplo de una de las entrevistadas, respecto a las tareas domésticas que realiza su marido:

"con mi pareja somos muy... en cuanto a los roles muy equitativos, no, no, a diferencia que antes que el hombre trabajaba y la mujer criaba los hijos, hoy no, los dos trabajamos, los dos criamos a nuestro bebé, si bien yo hago la mayor cantidad de cosas en la casa Carlos cuando puede me ayuda, es como que las tareas están equitativamente distribuidas (Emilia, 28 años)

La idea de que las tareas del hogar se encuentran *equitativamente* distribuidas entre el varón y la mujer, pierde sentido ante la aclaración de que el varón ayuda con las tareas domésticas *cuando puede*. El uso del condicional es muy frecuente en los discursos femeninos respecto del papel de los varones en las tareas domésticas, y emerge frecuentemente en la mayoría de las entrevistadas que sostienen que sus maridos realizan este tipo de tareas.

Los discursos femeninos equiparan de manera recurrente dos términos cuyo sentido es diferente en su contexto: *equidad* y *colaboración*:

- Las actividades laborales y domésticas se encuentran distribuidas *equitativamente* entre varones y mujeres
- Los hombres hacen algunas tareas domésticas *siempre que* estén en condiciones de hacerlo (*si están* en la casa, *si tienen* tiempo) o *si se les solicita* que las realicen.

Aunque las tareas domésticas no parecen encontrarse *realmente* distribuidas de manera equitativa, la igualdad entre los géneros se presenta en el discurso como algo materializado en la vida de las familias. La figura del *varón ayudante* se complementa con la de *mujer pilar del hogar* que es, por naturaleza, la principal responsable de la casa y de los hijos. El marco temporal que se señala es inmediato y sincrónico: el varón ayuda (sólo) porque *está*, *“se queda”*, no sale (no se mueve) y entonces está en condiciones de tomar alguna responsabilidad doméstica.

Aún las mujeres que desarrollan actividades laborales rentadas y muestran estar al tanto de los discursos sobre la igualdad de los roles de género, tienden a reforzar, y a la vez reproducir, los espacios socialmente asignados a varones y mujeres en la dicotomía producción-reproducción. Cada uno es como un extraño al ingresar en ese espacio que parece corresponder por naturaleza, o por derecho, al otro género.

Las únicas tareas desarrolladas por los hombres en el entorno hogareño que parecen asociarse naturalmente a actividades masculinas son aquellas relacionadas con el mantenimiento de la estructura edilicia. Recibir personal de albañilería, *“martillar”* y *“arreglar el auto”*, son los roles que surgen como propios en las expresiones de las mujeres. Pero esto no hace otra cosa que reproducir la división tradicional del trabajo, ya que el polo de la *producción* así como el de la *actividad*, contemplan que los varones sean quienes se ocupan de las tareas del hogar que involucran, por un lado, el uso de la fuerza, y, por otro, la habilidad que requiere el manejo de herramientas. Por otra parte, porque las tareas de mantenimiento del inmueble o del vehículo son aquellas que se realizan en el *afuera* (espacio masculino) y se oponen a las tareas domésticas que se llevan a cabo en el *adentro*, que es designado como el contexto femenino.

III.2 - Representaciones masculinas: *Ser varón, “cargar el peso”*

Si para las mujeres la definición más abarcativa respecto a ser mujer es ser madre, en los varones, la paternidad no es un aspecto central. El factor identificador por excelencia es el rol de protector y proveedor del hogar, y el responsable de la subsistencia y el crecimiento de la familia. De acuerdo a las expresiones masculinas, se es un *“verdadero hombre”* desde el momento en que el varón se hace cargo de otras personas (mujer e hijos) y deja de actuar según sus necesidades y deseos individuales. El

destinador no es *la anatomía* o *la naturaleza*, como en el caso femenino, sino el momento de la vida que se transita y la capacidad de asumir las responsabilidades que se presentan. El destinador es la cultura, lo social. La masculinidad verdadera se adquiere cuando se demuestra la capacidad de soportar el peso de la responsabilidad. La recompensa es el reconocimiento social de haber podido cumplir con la función de *protector* (que otorga el título de *jefe de hogar*) pero además de haber sido capaz de renunciar a las ventajas de una vida menos sacrificada.

A pesar de que la naturaleza no surge en los discursos como destinadora en la definición de la masculinidad, lo *anatómico* (BOURDIEU, 2000) es relevante en tanto el *hombre*, esposo y padre, tiene que “*poner el pecho*” y “*cargar el peso*” de la responsabilidad. La hombría se convierte en algo de la naturaleza en tanto son los músculos del varón los que se ponen en juego en la demostración de una masculinidad legitimada. La demostración de ser capaz de *sostener* una familia, es lo que legitima el paso de ser un niño o un joven, a ser un hombre verdadero.

Si las partes del cuerpo que están asociadas discursivamente con la mujer son el *vientre* y la *panza* (en donde se gesta el bebé), las que se resaltan en los varones son el *pecho*, los *hombros* y la *espalda* (que *sostienen* la familia). El vientre es la esfera exclusiva de la reproducción, y la musculatura la representación de la herramienta de la producción, del trabajo. Cada parte del cuerpo, a su vez, está asociada con un espacio que es propio de lo femenino y lo masculino; el *vientre* femenino representa lo *blando*, lo que está *adentro* y *abajo*, la *espalda* y el *pecho* dan cuenta de lo *duro*; lo que está *arriba* y *afuera*. En estas representaciones asociadas a las definiciones de *ser varón* y *ser mujer*, se reproducen los espacios históricos legitimados que marcan las oposiciones; reproducción, pasividad, adentro, abajo, privado - producción, actividad, afuera, arriba, público. En el caso de las representaciones sobre la masculinidad, se enfatiza el espacio legítimo del varón no sólo por *lo que hace* socialmente, sino a partir de representaciones de lo que *es*.

La responsabilidad masculina es expresada como una *carga* que se debe llevar y que implica múltiples sacrificios tales como abandonar prácticas de disfrute como el hecho de dormir más horas, viajar por placer (y sin ataduras), salir a la noche, o verse en la obligación de permanecer en un trabajo no satisfactorio, en función de la economía familiar.

El sacrificio y responsabilidad ligados a la protección de otros, entendidos como más débiles, son representaciones masculinas típicas que dan cuenta de una virilidad ganada y mantenida legítimamente. *“Ponerse una mochila al hombro”*, seguir adelante aunque se esté *“harto”* y no permitirse descansar, son expresiones que apuntan a enfatizar la legitimidad de una masculinidad basada en representaciones de esfuerzo y aguante. Cansarse o mostrar debilidad son significaciones asociadas con lo femenino, que un varón no puede permitirse.

Hacerse cargo de otros es aquello que marca para el varón el paso más significativo hacia *“ser un hombre”*. Es un evento entendido como una prueba; no sólo por ser capaz de hacerlo a lo largo del tiempo, sino por no acobardarse desde el inicio, por animarse a tomar tal responsabilidad y asumir el sacrificio que implica.

Si bien se asocia el sacrificio de ser el responsable del sostén del hogar con la definición de *“ser (verdaderamente) un hombre”*, surge una valoración particular de este cambio de vida, al relacionarlo con una posición social de mayor importancia. *“Llevar los pantalones”*, convertirse en el *“jefe del hogar”*, son recompensas que valen el esfuerzo de abandonar una posición de *“pibe”* para comenzar a ser un adulto responsable. Convertirse en un hombre representa sacrificio, pero la capacidad de asumir ese sacrificio trae aparejado reconocimiento social.

Entonces, empezar a ser hombre, y el hombre de la casa, no representa para los varones sólo trabajar, sino también entender que las decisiones y la responsabilidad por el destino de la familia se encuentran en las manos de quien *“lleva los pantalones”*. El trabajo que genera ingresos y que representa una parte fundamental en el paso hacia la verdadera hombría aparece como naturalizado en su asociación con lo masculino, y es lo que surge como eje central de la mayoría de las expresiones en torno a la masculinidad.

IV.2.1. *El lugar de la mujer está con los hijos*

Dado que sostener económicamente el hogar es una responsabilidad señalada como casi exclusivamente masculina, la importancia que los varones asignan al empleo femenino adquiere, coherentemente, un sentido complementario y hasta prescindible. Los varones pertenecientes a todos los grupos señalan que el lugar de la mujer se encuentra fundamentalmente en la casa,

desarrollando tareas domésticas y acompañando a los hijos. Los varones manifiestan que cuando en la familia se plantea la necesidad de que alguno de los miembros de la pareja trabaje menos horas, es siempre a la mujer a quien se señala.

Este requerimiento, que es visto por los varones como algo natural, da cuenta del rol prioritario asignado a cada género, y de la subvaloración que aún tiene el empleo femenino en relación con el masculino. Esta diferencia de importancia asignada a la actividad laboral de cada sexo muestra las contradicciones propias de representaciones en transición: a la vez que los varones se apropian, por momentos, de los discursos de igualdad y justicia entre los géneros, manifiestan el deseo de que las mujeres dediquen menos horas a su trabajo fuera de la casa y pasen más tiempo en el hogar y con los hijos.

Los varones que se expresaron con mayor descrédito respecto del empleo femenino le otorgaron nominaciones tales como *“desenchufe”*, *“salir un rato de la casa”* o algo que *“no significa nada”*. Y respecto del aporte económico femenino al hogar, la mayoría coincidió en que el ingreso de la mujer tiene carácter de *“algo extra”*, una *“ayuda”*. Estas manifestaciones se observaron aún entre varones que han tenido un amplio acceso al capital cultural, y, en consecuencia, a discursos académicos y políticos que apuntan a la necesidad de brindar mayores oportunidades de desarrollo profesional a las mujeres.

Al igual que los discursos femeninos, las representaciones de los varones en torno a lo que significa *“ser mujer”* se apoyan en la condición biológica de la maternidad y en el vínculo natural que existe entre la madre y sus hijos. La relación entre la naturaleza, la maternidad y la femineidad aparece con fuerza en todas las entrevistas de los varones de los tres grupos, aún en aquellas en las que más se destaca la relevancia que tienen ciertos trabajos o profesiones femeninas (*docente, investigadora, química, contadora*, entre otras). Al igual que en los discursos femeninos, la mujer que no es madre y no cumple con el designio *“natural”*, recibe la sanción de ser nominada como *“persona incompleta”*.

Dada la importancia asignada a la *mujer/madre*, desacreditando su rol productivo, surge la disconformidad masculina respecto de la inversión de tiempo y energía que la mujer dedica fuera de su espacio natural, que es el hogar. El reclamo de los varones apunta fundamentalmente a que la crianza de sus hijos no debería estar depositada en manos de niñeras y/o guarderías, sino de las propias madres. El énfasis puesto en el

vínculo natural e irremplazable entre la mujer y los hijos lleva a los varones a fundar el reclamo de mayor presencia femenina en la casa.

En las expresiones masculinas surge la idea de que la ausencia femenina no sólo disminuye tiempo para la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar, sino también resta comodidades al varón. El hecho de que las mujeres salgan del hogar repercute en la necesidad de ser “ayudadas” en las actividades domésticas. Esta ausencia redundante en que los varones deban asumir tareas que nominan como “*de mujeres*”, y que no sienten placer de realizar.

Aún si los varones se ocupan en determinados momentos de atender a sus hijos, expresan que es más costoso para ellos contactarse con las necesidades infantiles, que se presentan como naturales para las madres. Todos los discursos masculinos se refieren a que el lugar de la mujer se encuentra naturalmente junto a los niños, y que el trabajo asalariado es algo que la mujer hace -o “se le permite” hacer- por una cuestión de “justicia”; de adecuación a una época en la que mostrarse como machista se encuentra socialmente sancionado.

El esfuerzo que supone para las mujeres la doble jornada empleo/trabajo doméstico, no pasa inadvertida entre los varones, sobre todo entre aquellos que han tenido más acceso a la educación. Ellos mencionan la injusticia que supone para las mujeres ser depositarias de la responsabilidad de trabajar y de sostener la casa y los hijos, haciendo referencia a su propio papel como facilitadores de situaciones y colaboradores en las tareas del hogar para compensar la injusticia percibida.

Sin embargo, en las entrevistas entran en contradicción elementos como los siguientes:

- Es *justo* que la mujer pueda trabajar
- Es *injusto* que sea responsable tanto de su empleo como del trabajo doméstico
- El varón debe colaborar con la actividad doméstica, como un acto de *justicia*
- La mujer debería trabajar menos horas, o no trabajar en absoluto, porque su lugar natural está junto a sus hijos (es *justo* que los hijos cuenten con la madre)

La aceptación de los varones de asumir parte de las actividades hogareñas, por considerar injusto que la mujer sea la única responsable de la actividad laboral y doméstica, pierde consistencia ante la preferencia de que la mujer “*trabaje menos*” o bien,

eventualmente “*deje de trabajar para dedicarse a los hijos*”. Éste conflicto se produce entre el nuevo lugar que se le reconoce a la mujer - su necesidad de desarrollarse fuera del ámbito familiar - y la preferencia de que ella recupere el protagonismo en el rol de reproducción⁶.

Respecto a la realización de actividades domésticas, podemos observar una actitud unívoca entre los varones entrevistados, que señala el espacio de la reproducción como un lugar *ajeno*, extraño, en el que ellos se introducen por razones diversas -la mayoría de las veces a disgusto- y con grados de compromiso variables. De manera muy similar a lo que sucede con las expresiones femeninas, es posible identificar dos razones fundamentales por las que los varones dicen realizar tareas domésticas:

- La condición de estar / poder (*siempre que se puede, si se está, si se le pide*) (presente en todos los discursos masculinos)
- La noción de *justicia/injusticia* relacionada con el peso que significa la doble jornada femenina. Ésta se encuentra presente mayormente entre los varones de los grupos de mayores recursos, que han tenido mayor acceso a la educación, y a los discursos de igualdad

Sin embargo, hay tareas del hogar que los varones afirman hacer y en la mayoría de los casos con gusto; se trata de las actividades relacionadas con el mantenimiento edilicio de la casa, que implican hacer un trabajo duro, cargar cosas o manejar herramientas asociadas a las que se usa en el trabajo productivo (martillo, pinzas, etc.) más que al reproductivo (plancha, lavarropas, etc.). Son actividades que, según los entrevistados, las mujeres “*no pueden hacer*”.

Para realizar estos trabajos, es preciso que los varones utilicen máquinas específicas cuyo manejo requiere de cierta habilidad, un “saber hacer” que está relacionado con el manejo del

⁶ En otros escritos hemos mostrado la relación de estas incoherencias discursivas con una sensación de *incomodidad* que los agentes sociales -varones y mujeres- manifiestan, y que llamamos *disconfort de género* (MARTINEZ, 2010). El disconfort de género surge en los agentes cuando, por las actividades que realizan o el tipo de pareja que han conformado, se alejan de los polos normativos de género que han aprendido como propios, o perciben que la pareja avanza sobre el espacio social que les corresponde poniendo en riesgo su lugar. Los agentes sociales manifiestan el disconfort con expresiones como, por ejemplo, “*estar en falta*”, en el caso de las mujeres, y de incertidumbre (respecto de su rol), en el caso de los varones.

cuerpo. La posesión de capital corporal consiste, por un lado, en conocer el modo en que se utilizan las herramientas (qué maniobras hay que hacer) y, por otro, tener las capacidades físicas necesarias para poder realizar el trabajo (fuerza, pericia). En contraposición, las actividades típicamente femeninas (lavar, limpiar, cocinar) aparecen como menos jerarquizadas que las masculinas. En mayor o menor medida, la apropiación de las actividades de mantenimiento edilicio y su valoración, se encuentra presente en todos los discursos masculinos analizados, independientemente de la diferencia de sus condiciones objetivas.

“el esfuerzo, la albañilería, la plomería, eso no lo va a hacer la mujer, porque eso hace mucho esfuerzo, la mujer hace cosas más de utilería, tampoco el hombre hace costurería, aunque algunos sí, sin que esté mal visto, o por ahí más allá de su condición sexual, su su... pero me refiero al salir a trabajar, si los trabajos por ejemplo hay trabajos que la mujer no los haría” (Juan, 35 años)

Lo remarcado en el fragmento muestra la fijación clara de los límites entre lo femenino y lo masculino. En el caso citado, recaería una sospecha de feminización sobre un varón que se dedicara a trabajos de costura. Esta actividad requiere de habilidad pero no de fuerza, y además es algo que se realiza en el entorno *privado, adentro*, y no al aire libre, en donde se mueven los hombres.

Cuando los varones dicen *“hacer cosas”* del hogar, se refieren a cosas consideradas propias de un hombre (*afuera, con los músculos*). Por el contrario, emplean el término *“colaborar”* cuando participan en tareas consideradas propias de la mujer (planchar, lavar, etc.). Los verbos *hacer* y *colaborar* se contraponen en tanto *“se hace algo”* propio, de modo natural, en el espacio pertinente, y *“se colabora”* en tareas propias del otro (la mujer). Es similar a lo que ocurre cuando los varones hablan del trabajo asalariado femenino; las mujeres *hacen* tareas *dentro* de la casa, y *colaboran* con el ingreso económico de su trabajo *afuera*.

iv- Palabras finales

Independientemente de que las condiciones objetivas de existencia favorezcan la aparición de matices en el modo como es concebido el empleo -tanto femenino como masculino- surge un sentido básico que se presenta como natural en los discursos y es la identificación de lo femenino con el rol de reproducción, y lo

masculino con el de producción. A partir de esta oposición básica, es posible identificar una línea de razonamiento común entre los varones y las mujeres; aún cuando pertenezcan a grupos diferentes, provengan de marcos familiares más o menos tradicionales, o hayan estructurado sus parejas de modos diversos.

A partir de esta oposición básica producción/masculina - reproducción/femenina, surgen otros sentidos asociados que ubicamos en los ejes actividad - pasividad, afuera - adentro, público - privado, entre otros. Estos espacios de posibles, tradicionalmente asociados con uno y otro género, surgen en las expresiones de varones y mujeres respecto de sí mismos y el lugar que dicen ocupar en el espacio social.

La reproducción de normas de género tradicionales se ha puesto en evidencia, dando cuenta de esquemas internalizados a partir de todo un proceso de aprendizaje e incorporación de regulaciones. Y aunque es observable el progreso de los discursos hacia nuevos modelos de pareja y de familia, las expresiones de varones y mujeres también dan muestras de un proceso de cristalización, que es histórico, y que podría obstaculizar los avances sugeridos.

Los efectos de cambio generados por la Segunda Ola Feminista han modificado sustancialmente la vida de las mujeres en la mayoría de los países occidentales, y los discursos relacionados con la igualdad y un equilibrio más justo entre los géneros se imponen como legítimos. Sin embargo, los esquemas normativos referidos a mujeres y varones, que determinan lo correcto a pensar, hacer y esperar, se encuentran internalizados de modo tal que se resisten a dar paso a las representaciones emergentes en torno a la necesidad de reinterpretar lo que significa socialmente ser varón o ser mujer. Esta durabilidad de las representaciones tradicionales da cuenta de lo que Catalina Wainerman ha llamado "revolución estancada" (2007); aún cuando los avances en la organización de los espacios sociales y familiares es notable, ciertas condiciones objetivas en las que se gestan los hábitos de los agentes sociales parecen contribuir a ralentizar los cambios en las normas de género.

Referencias

- BOURDIEU, P., *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000
- CARBONERO GAMUNDÍ M. y S. LEVIN (coord.), *Entre familia y trabajo - Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*, Homo Sapiens, Rosario, 2007
- GREIMAS, A. Y J. COURTÉS, *Semiótica*, Diccionario Razonado de la Teoría Del Lenguaje; Madrid, Gredos, 1991
- GREIMAS, A., *Del sentido II*, Ensayos semióticos, Madrid, Gredos, 1990
- MARTINEZ, A. Tesis doctoral *Normatividad y género*. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia, Universidad de Buenos Aires - CONICET, Buenos Aires, 2010
- MERLINO, A., *Investigación cualitativa en Ciencias sociales: temas, problemas y aplicaciones*, Ed. Cengage Learning, Bs. As., 2009
- MOZEJKO T. D. y R. L. COSTA (comp.) *Lugares del decir - Competencia social y estrategias discursivas*, Rosario, Homo Sapiens, 2002
- OLABUÉNAGA RUIZ, J., *Metodología de la investigación cualitativa*, Deusto, Bilbao, 2003
- STRAUSS A. y CORBIN, J., *Bases de la Investigación cualitativa*, Ed. Universidad de Antioquia, Medellín, 2002
- VALLES, M. S., *Técnicas cualitativas de investigación social*. Reflexión metodológica y práctica profesional, Ed. Síntesis, Madrid, 2003
- WAINERMAN, C., "Familia, trabajo y relaciones de género" en CARBONERO GAMUNDÍ M. y S. LEVIN (coords), *Entre familia y trabajo - Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*, Homo Sapiens, Rosario, 2007